**Informe de Evaluación de Resultados**

**y**

**Programa de Seguimiento a las Recomendaciones.**

**Sistema HSYMAT**

**Año 20\_\_**

**Nombre del Servicio**

**Fecha de aprobación del Informe (dd-mm-aaaa):**

**Índice**

I. [Informe de Evaluación de Resultados 3](#_Toc245094015)

[a) Análisis de las causas de las principales desviaciones entre los resultados efectivos de las iniciativas y la programación efectuada por la institución en el Programa de Trabajo, incluyendo las actividades del Plan de Emergencia. 3](#_Toc245094016)

[b) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño para evaluar el Plan Anual. 4](#_Toc245094017)

[c) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño para evaluar el Programa de Trabajo. 5](#_Toc245094019)

[d) Cumplimiento del Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo. 5](#_Toc245094020)

[e) Recomendaciones derivadas de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad. 5](#_Toc245094021)

[f) Recomendaciones derivadas de las situaciones extraordinarias ocurridas. 5](#_Toc245094022)

II. [Programa de Seguimiento a las Recomendaciones 6](#_Toc245094023)

[g) Definición de los compromisos asociados a las recomendaciones, plazos de los compromisos y responsables. 6](#_Toc245094024)

[h) Incorporación de los compromisos en el siguiente Plan Anual y su respectivo Programa de Trabajo, cuando corresponda. 6](#_Toc245094025)

# I. Informe de Evaluación de Resultados

En este informe se debe incluir una descripción general de las condiciones que presentó el Servicio para el desarrollo del Sistema durante el año, indicando las principales dificultades que debió enfrentar, estableciendo por qué se originaron y cómo se abordaron.

Además, se debe presentar un resumen de las principales actividades o proyectos realizados, de los funcionarios beneficiados y el monto del gasto total ejecutado en el período, lo que permitirá *un mejor análisis de las desviaciones en la ejecución de las actividades.*

## Análisis de las causas de las principales desviaciones entre los resultados efectivos de las iniciativas y la programación efectuada por la institución en el Programa de Trabajo, incluyendo las actividades del Plan de Emergencia.

En lo que se refiere a la planificación, se debe analizar si fue necesario abordar durante el transcurso del año problemas que no estaban considerados en el diagnóstico o que, en éste, no estaban relevados, por ejemplo, analizar si se debió efectuar un importante número de actividades no programadas; o si las situaciones que se abordaron corresponden a las que los funcionarios perciben como problemas.

Se debe analizar ¿cuánto del dinero que se gastó en las actividades realizadas fue utilizado en las actividades programadas y cuánto en actividades no programadas? Si este monto es excesivo se debe determinar por qué se dio esta situación, qué falló en la planificación.

Se debe analizar si se ejecutaron las acciones programadas; si se realizaron las actividades principales; qué dificultades hubo y cómo se abordaron; hubo situaciones de emergencia que enfrentar, ¿cuáles y qué hubo que hacer para enfrentarlas?

Se debe efectuar el análisis de las principales desviaciones estableciendo, entre otras, qué porcentaje de las actividades presenta desviación, porcentaje que fue “suspendida”, “reprogramada”, “parcialmente realizada”, y cuál es la proporción de cada una de ellas en relación con el total de actividades programadas y/o que sufrieron desviación. Además, se deben analizar las justificaciones a las desviaciones, es decir, cuáles fueron las causas -administrativas, presupuestarias, ocurrencia de emergencias, de siniestros laborales, técnicas, entre otras- de que las actividades no se hayan realizado de acuerdo a lo programado.

Asimismo, se deben precisar las desviaciones, y su justificación, respecto de las actividades relacionadas con la elaboración e implementación del Plan de Emergencia.

Este análisis permite establecer qué actividades, por ejemplo, de las que fueron realizadas parcialmente o suspendidas, se considera necesario abordar el próximo año. Éstas deben ser incluidas dentro del registro de recomendaciones de este informe y en el Programa de Seguimiento a las Recomendaciones.

La información que se requiere tener para el análisis de las desviaciones se puede presentar en una tabla (información que corresponde a parte de la información de la tabla que se preparó para la presentación del Informe de Ejecución del Plan Anual).

Las columnas que debería contener dicha tabla son: Actividad programada que sufrió la desviación durante el año, la Descripción de las desviaciones, y la Justificación de las principales Desviaciones, como la tabla que se presenta a continuación.

**Tabla 1. Desviaciones entre los resultados efectivos de las iniciativas y la programación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Actividades programadas que sufrieron desviación | Descripción de las Desviaciones | Justificación de las desviaciones |
|  |  |  |
|  |  |  |

## b) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño para evaluar el Plan Anual.

1. **Presentación de los resultados de los indicadores para evaluar el Plan**

A continuación se presenta una propuesta de tabla con los resultados de los Indicadores de desempeño del Plan Anual.

Tabla 2. Resultados de Indicadores del Plan Anual

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Plan Anual | Indicador | Resultados  2011 | Meta  2012 | Resultado  (cálculo) 2012 | Comentario |
| Accidentes del Trabajo (AT) | Tasa de Accidentabilidad |  |  |  |  |
| Mejoramiento de los ambientes de trabajo | Grado de Satisfacción con las mejoras efectuadas al ambiente de trabajo |  |  |  |  |

## Análisis de los resultados de los indicadores

## Indicadores de Higiene y Seguridad

Señalar si se ha cumplido la meta propuesta para cada uno de los indicadores definidos.

Cuando la meta no se haya cumplido se debe explicar de manera sucinta las razones del no cumplimiento, e incorporar un análisis de las causas de los accidentes y/o de las enfermedades laborales, según corresponda, considerando todos los antecedentes contenidos en el registro, como puede ser, que se hayan producido varios accidentes en un mismo lugar, que se haya repetido el tipo de accidente o el diagnóstico de enfermedad, que no se haya realizado la investigación oportuna de lo ocurrido, o que no se hayan implementado las medidas correctivas.

Señalar si se investigaron todos los siniestros ocurridos en el plazo establecido por el Servicio, y si el Servicio implementó las medidas correctivas necesarias para corregir las situaciones de riesgo que los originaron.

En caso que no se hayan implementado dichas medidas, se deberá formular la respectiva recomendación, si corresponde, e incluirla en el Programa de Seguimiento a las Recomendaciones.

* **Indicadores de Mejoramiento de Ambientes de Trabajo**

En este análisis se debe considerar el grado de satisfacción que manifiestan los funcionarios con las mejoras efectuadas al ambiente de trabajo o la aprobación que tuvo entre ellos el desarrollo del Sistema.

Se debe señalar si se cumplió o alcanzó la meta propuesta para este indicador.

Asimismo, en caso de que haya funcionarios que no están satisfechos con las medidas ejecutadas y/o programadas en el año, se debe señalar en forma resumida cuáles fueron los motivos que manifestaron los funcionarios para no estar conformes y cuál es la explicación del Servicio al respecto. ¿Fue considerada la opinión de los funcionarios para realizar la planificación del año?

Incluir las recomendaciones que surjan en el Programa de Seguimiento a las Recomendaciones.

## c) Análisis de los resultados de los indicadores de desempeño para evaluar el Programa de Trabajo.

Se presenta la siguiente tabla 3, con el resultado de los indicadores que se definieron para el año que se informa, las metas que se habían planteado para ellos, y el resultado de los indicadores obtenidos el año anterior.

Tabla 3. Resultados de Indicadores Programa de Trabajo

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Programa de Trabajo | Indicadores | Resultados  2011 | Metas  2012 | Resultados  (cálculo) 2012 | Comentario |
| Actividades programadas realizadas | Grado de Cumplimiento del Programa |  |  |  |  |

Considerando que el análisis de los resultados de la ejecución del Programa de Trabajo fue analizado anteriormente, en la letra a) de este informe, se debe hacer un breve análisis de aspectos no considerados, que están asociados a estos resultados.

## d) Cumplimiento del Procedimiento de actuación frente a la ocurrencia de accidentes del trabajo.

Informar, en primer término, si la Institución cuenta con un procedimiento de actuación actualizado; si ha sido difundido a todos los funcionarios, y en los casos en que cuente con dependencias en diferentes ciudades o regiones, señalar si fue ajustado para cada dependencia que lo requería.

Se debe indicar si los funcionarios cumplieron con el procedimiento establecido en caso de haber ocurrido algún accidente del trabajo. Si no se cumplió se deben señalar las razones del incumplimiento y las medidas adoptadas o que se adoptarán para corregirlo, las que deben formar parte de las recomendaciones de este informe; e incluirse en el Programa de Seguimiento a las Recomendaciones.

## e) Recomendaciones derivadas de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad.

Éstas corresponden a las recomendaciones que se generaron producto de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad, cuando aún persisten situaciones sin resolver o se presentaron o detectaron nuevos problemas.

Asimismo, se deben incluir las recomendaciones que surjan del análisis de los registros de observaciones realizadas por el Comité Paritario o el Comité Voluntario y/o los funcionarios sobre las actividades que se realizaron o que no se hicieron, en materia de higiene, seguridad y de mejoramiento de ambientes de trabajo.

## f) Recomendaciones derivadas de las situaciones extraordinarias ocurridas.

Estas recomendaciones provienen del análisis de los datos del registro de acciones extraordinarias realizadas para dar respuesta a situaciones extraordinarias ocurridas en el año, y de aquellas situaciones extraordinarias para las que no se realizó alguna acción debiendo hacerse.

# II. Programa de Seguimiento a las Recomendaciones

Se deben establecer los compromisos, plazos y responsables para implementar aquellas recomendaciones emanadas del Informe de Evaluación de Resultados, derivadas de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad y de las situaciones extraordinarias ocurridas, que requieren ser abordadas.

## g) Definición de los compromisos asociados a las recomendaciones, plazos de los compromisos y responsables.

Para cada una de las recomendaciones, señaladas en las letras e) y f) del Informe de Evaluación de Resultados, se deben establecer **compromisos** para abordarlas.

Asimismo, para estos compromisos se deben establecer plazos para su ejecución en el año siguiente y los **responsables** de que se realicen.

La información de este Programa de Seguimiento a las Recomendaciones se puede presentar en tablas, como las que se presentan a continuación:

**Tabla 4. Registro de las recomendaciones - derivadas de la implementación de las actividades de mejoramiento de ambientes de trabajo y de higiene y seguridad, los compromisos asociados a ellas, así como los plazos de los compromisos establecidos para el año siguiente y los responsables.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Iniciativa  (H-S, MAT) \* | Recomendación | Compromiso | Plazo | Responsable |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

\* H-S: Higiene y Seguridad; MAT: Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

**Tabla 5. Registro de las recomendaciones - derivadas de las situaciones extraordinarias ocurridas-, los compromisos asociados, los plazos de los compromisos establecidos para el año siguiente y los responsables.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Situación extraordinaria | Recomendación | Compromiso | Plazo | Responsable |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

## h) Incorporación de los compromisos en el siguiente Plan Anual y su respectivo Programa de Trabajo, cuando corresponda.

Este requisito se evidenciará en el Plan Anual 20\_\_ y en el respectivo Programa de Trabajo.